

Comas, 22 de octubre del 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 100 -2020-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.04/ASGESE

Señor(a):
DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL04
PRESENTE. -

Asunto : Requerimiento de apoyo para a los Directores de las Instituciones Educativas, para realizar la verificación de Locales de Votación para las Elecciones Generales 2021.

Referencia :
a) Expediente N° 043833-2020
b) Oficio Múltiple N°164-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE
c) Oficio Múltiple N° 00033-2020-MINEDU/VMGI-DIGEGED
d) Oficio N° 000333-2020-JN/ONPE

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente, y a su vez poner en su conocimiento el requerimiento realizado por la Dirección General de Gestión Descentralizada (DIGEGED-MINEDU) en relación al apoyo solicitado por el Jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), a fin de que los Directores de las Instituciones Educativas (IIEE) de la UGEL04, verifiquen sus respectivos locales, los cuales serán empleados en las Elecciones Generales 2021.

En ese sentido, el Jefe de la ONPE informa que para dicha verificación, resulta necesario que los Directores de las IIEE, ingresen al siguiente enlace web:

- <https://www.onpe.gob.pe/modElecciones/elecciones/2021/EEGG/doc/VerificacionLocales-Votacion.zip>

En dicho enlace web podrán encontrar los documentos detallados a continuación:

- i) Instrucciones (PDF)
- ii) Ficha de local de votación (WORD)
- iii) Acta de verificación de local (WORD)

Es importante que, **realice el llenado de la Ficha de Local de Votación y el Acta de Verificación de Local y una vez completados sean enviados al correo electronicolocaleseg2021@onpe.gob.pe** a través del cual también pueden realizar las consultas que consideren necesarias, cabe resaltar que **el plazo máximo para realizar lo requerido por la ONPE es hasta el 31 de octubre de 2020.**

Se suscribe la presente de conformidad con las facultades delegadas con Resolución Directoral N° 001-2020-UGEL04.

"Año de la Universalización de la Salud"**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres 2018 al 2027"**

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

**WILLY VASQUEZ RENGIFO**

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Unidad de Gestión Educativa Local 04

WVR/J(e).ASGESE
CELCh-ESIE